

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA—Viernes 7 de Julio de 1.933

Número 24.989

Tendremos festejos

El Gobernador civil se ha propuesto intervenir para que los almerienses no se queden este año sin sus tradicionales fiestas agostinas. Valda su actuación a la del señor Ortiz Estrella y a la de los reporteros de la prensa local, que hacen información en el Gobierno civil, es de esperar que se obtenga un éxito lisonjero. Nadie como el señor Ortiz Estrella sabe de estas organizaciones, porque bien lo demostró el año pasado, en el cual también se presentó el conflicto de que nos íbamos a quedar sin los acostumbrados festejos, que años jóvenes y hasta algunos de los que pelan canas, esperan con innata impaciencia. Todos los pueblos, grandes y pequeños, tienen esos días de grata expansión, de regocijo público. Y precisamente en estos tiempos que atravesamos, en que el odio se desata, son precisamente más necesarias estas expansiones, en las cuales se da tregua a ese incitante batallar, a esa lucha en que vivimos, haciéndola olvidar aunque sea por pocos días.

Y si el señor Ortiz Estrella supo el año anterior organizar un programa que bastó para esas expansiones, ayudado eficazmente por el Gobernador y los redactores de los diarios, es seguro que el problema de realizar fiestas sin contribuir el Ayuntamiento a ellas será algo más fácil el éxito, más sencillo hubiera sido en verdad, algo que hubiera defraudado las esperanzas del vecindario, el que llegasen esos días de agosto y hubiesen transcurrido sin luz y sin moscas, como vulgarmente se dice. Ya lo dijimos el otro día y hoy lo volvemos a repetir: es necesario que al confeccionar los presupuestos municipales, no se deje de consignar la cantidad necesaria, para que llegada esta época, no andemos con estas vacilaciones. Los milagros, y por tal se pueden tener, de hacer fiestas sin dinero alguno de la Corporación municipal, no es dable estarlos repitiendo todos los años. Siguiendo esta ruta, nos encontraríamos alguna vez que nos faltarían esos hombres decididos para salvar esos obstáculos que se presentan para organizar unas fiestas, sino extraordinarias, por lo menos que cubran el expediente.

Ya vemos este año un poco

difíciles esos esfuerzos triunfadores. Por fortuna, los escollos que se presentaban van desapareciendo; pero esto, repetido un año y otro año, acabaría por agotar las fuerzas y abnegación que hay que reconocer en los organizadores cuando no cuentan con los medios necesarios y tienen que tocar a todas las resacas, que unos responden y otros no. En un pueblo rico, la empresa sería más sencilla; pero lo que siempre sale al frente de toda iniciativa en nuestra capital, es esa falta de dinero que hace imposible que muchas ideas puedan prosperar y llevarse a la práctica. Esa misma miseria reinante es la que obstruye y mata en fin muchas mejoras que pudieran llevarse a cabo felizmente. No les sucede lo mismo a las poblaciones ricas; ellas pueden soportar gastos que la nuestra no tiene resistencia para llevarlas a cabo. Eso sucede en todas las manifestaciones y muy especialmente a la cuestión de fiestas, que es a lo que principalmente nos venimos refiriendo.

Es una desgracia para todos los órdenes que nuestro pueblo, y el decir pueblo, sumamos a la capital con la provincia, no cuentan con la riqueza necesaria para progresar. Siempre que se trata de una idea que necesita ese resorte imprescindible de dinero, nos encontramos con esta grave dificultad que la entorpece y la anula. Por eso nosotros venimos pidiendo desde larga fecha que se dote a nuestra provincia de medios para progresar y aumentar su riqueza. ¿Con qué medios se lograrían estas dos cosas? Conque se contara con el agua suficiente para que nuestra agricultura proporcionara esos medios. Mientras no tengamos esa agua, cuya falta aniquila a nuestra agricultura, no pudiendo extenderse, Almería será una provincia desdichada que no podrá realizar grandes ideales.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

7 de Julio de 1.888

Un conocido político recibió una carta en la que le decían que el ministro de Fomento don José Canalejas tenía propósitos de visitar a Almería.

—En las oposiciones que se celebraron en el Instituto provincial, obtuvieron premios de honor los alumnos don Emilio García López, don Emilio Resty Rendón, don Juan Oña Rodríguez, don Ginés de los Ríos, don Eduardo Pérez, don Juan Jiménez y don Fernando Moreno Torres.

—Por las concejales que fueron incapacitados hacia más de un mes, se presentó un escrito de ruda protesta en la Comisión provincial, por no haberse despachado el expediente a pesar del tiempo transcurrido.

—En la plaza del Mercado promovieron una acalorada reyerta tres revendedores, resultando uno de ellos llamado Manuel Marín, con una herida gravísima en la cabeza.

—Circularon rumores de que el Gobernador civil de la provincia don Antonio Dieffrebruno, entró en la combinación de trasladarse a firmarse.

Agudización de un delito

El pueblo honrado, el pueblo amurallado en prejuicios, aspillado de temores, fortificado, en fin de honradez y de ignorancia, se ha estremecido ciego rezador del último romance.

Romance de ciego, en efecto, el escuchado por los viejos de tierra cocida y los mezos pigmentados por sol de la tierra, y la chillería de calzón partido y moche al aire. Unánimes, bajo los soportales con frescor de bodega, bordean el drama y la górrarra.

Sirve de lazarillo al ciego una muchacha que puede haber cumplido los veinte años y puede no haber entrado aún en los floridos senderos de la pubertad, no obstante, quizás, contar los cuatro brazos que pueden suponersele; así de poca jugosa y garbosa es. Mientras el rostro del ciego es todo alegría, picardía y expresión, la cara de la chica parece baba, a puro cándida. ¿Hija? ¿Nieta? Amante; es decir: la sabia y divina voz del pueblo, dice que viven «ajuntados». Si el ciego no fuera ciego y la muchacha no aparentara serlo, con sus ojos nos miraría un siglo de llanta castellana.

Cuando el viejo se cansa, reseca el gansate y apurado el plitille, le sustituye la joven en el canto. Su voz, ingrata, es un poco de pregonero de estación en la alta noche, y otro poco de pepitorio de piedad para el reo, a la vieja manera, en la vigilia de la ejecución.

Lo de mero es la voz, del uno o de a otra; le demás, para el conternado concurso, el «motivo», el tema del romance; un hombre desnaturalizado, para salvar a su padre, técnico, degülla a un chiquillo y dá la sangre inocente, en calidad de medicina al enfermo.

El romance pide todos los castigos de los cielos y de los infernos para el verdugo cruel. Y dedica un par de estrofas a referir cómo el vecindario quiso lincharlo. Hay un coro aprobatorio:

—¡Debían haberle partido el corazón allí mismo!

—¡Muerto a pinchazos de afilel debió morir!

—¡Arrastráralo por sus parte, atado a la cola de un caballo!

Marcharon ciego y vidente carretera arriba, sobre el polvo y bajo el sol. Contó el reloj varias horas iguales y aun, entoldada ya la plaza de crepúsculo, devanaba cada cual su comentario, rodeando al viejo del pueblo, por vejez tenido por más sablo.

Después de repetir cada detalle aliente del romance, de revisar cada escena sangrienta, de relectar imprecaciones y condenaciones, se ha hecho al fin un silencio. Porque todos quisieran hacer al patriarca aldeano una pregunta que rebulle del magín a la punta de la lengua, pero medle se atreve a formularla. Hasta que Maroluco, al fin, el más osado, la formula, algo turbia de temores la osadía.

—Y digo yo, tío Anselmo...

Lo mira el viejo, benevolente, como el primer maestro mirara al primer discípulo, y le anima:

—Veamos lo que dices tú...

—Pues me he echado a pensar en, en efecto, la sangre de los niños será buena para curar la ti...

Le miran ahora todos complacidos, como el extranjero que, en trance apurado, tropieza con un compatriota o con un intérprete. Y hay en todos los ojos como una aprobación. Para el patriarca su lengua, seca y oscura por los labios, cruza las manos bajo la barba, sobre el curvo bastón, baja la vista, para concentrarse en sabidurías, y dictamina:

—Hombre, Manoluce, hombre... Todos los pecados tienen algo hermoso y pocas espaldas hay sin flor.

—Lo que quiere decir...

—Que clare... que tal vez... Que la sangre joven lógico es que dé fuerzas a la sangre vieja. Pero, ¡ese sí!, hay flores que no se de-

ben tomar y pecadas que no se de
ben cometer. Nunca debe salvar-
se otra vida a costa de otra vida.
Salmodia el core parde:
—Claro, claro...
—El tío Asaelmo, como siem-
pre, tiene razón. La sangre cura,
pero no debe ser derramada...
—Una vida, no se puede com-
prar con otra vida...
—Es un «contradictio»...

Cuando, hace años, ocurrió un
crimen como este que ahora llena
de líneas de horror a las gacetas
y a sus lectores, yo escuché en un
pueblo una conversación muy pa-
recida a la que relatada queda.
Los comentaristas, iguales a los
apuntados: coincidencia en la hon-
rada condenación del bárbaro de-
lito, pero unanimidad también en
otorgarle una razón, ya que no
una justificación, «científica».
Y esta es, acaso, la más dramá-
tica parte de esos dramas terri-
bles: la ignorancia general—en
los pueblos y, ¡ay!, en las ciuda-
des,—de todo cuanto con la Medi-
cina está relacionado. El intrusis-
mo, el curanderismo, la supersti-
ción, de tintes paganos o religio-
sos, matan en España a la mitad
de los que mueren.

Contra este mal, poco o nada
puede el médico rural, que debe-
ría ser secundado, continuamen-
te, por una extensa e intensa ac-
ción tutelar del Gobierno.

Ahora que recorren la España
rural caravanas de Teatro y de
Arte, sería ocasión de poner, jun-
to a ellas, una eficazísima cruz
de medicina.

De los padres de la patria, tam-
bién podría legarse algo, si en
sus propagandas encaminadas a
obtener la preciada «paternidad»,
junto al clásico crecimiento del
puente, del ferrocarril o del pan-
tano, pusieran la de una misión
en la que, gentes capacitadas, las
fruyeran, con periodicidad tan
frecuente como lo hunde del mal
requiere, en las normas médicas
y sanitarias.

Mientras exista un viejo escu-
chado aprobatoriamente por el nu-
trido e ignorante concurso, como
el viejo que refiero mas arriba,
el delito bestial de Jódar, será na-
da más que la agudización de un
crimen latente que, con otras mo-
dalidades menas truculentas, pe-
ro al igual nocivas, se comete, en
todas partes, todos los días.

Si no van de la mano de las mi-
siones Médicas, las misiones Pe-
dagógicas me parecen supérfluas.

DOMINGO DE FUENMAYOR

Del Gobierno civil

—o—
Sobre las manifesta-
ciones.—Una circular

El Gobernador civil, señor To-
rres Martínez, nos ratificó ayer
sus propósitos de imponer sancio-
nes a los que celebren manifesta-
ciones, sean de la clase que sean,
sin el permiso que corresponde de
su autoridad; y para que no haya
ignorancia —añadió— he dictado
una circular relacionada con di-
cha cuestión, que está publicada
en el «Boletín Oficial» de la pro-
vincia.

También nos dijo que había so-
licitado antecedentes para averi-
guar quiénes fueron los organiza-
dores de la manifestación que ha-
ce pocos días se celebró en Can-
jáyer con objeto de ponerlos a
disposición del Fiscal de la Repú-
blica.

Las subsistencias

El señor Gobernador civil ha
contestado al oficio que le dirigió
el delegado de Abastos, sobre la
tasa de las subsistencias.

Dice el señor Torres Martínez
en su contestación al Municipio,
que no existe tasa alguna de las
subsistencias, pues sólo la hay pa-
ra el pan bazo, llamado de fami-
lia. Añade que por orden de la Su-
perioridad se designó una Comi-
sión reguladora, que es la llama-
da a tasar el precio del pan, y que
es obligación de los alcaldes la va-
lorización o en su caso el Gober-
nador civil, a propuesta de la au-
toridad municipal.

Sabemos que el señor Goberna-
dor civil se ha dirigido telegráfi-
camente a sus colegas de las pro-
vincias limítrofes, pidiéndoles el
precio de las carnes que son ex-
pendidas al público.

El expediente contra un Ayuntamiento

Ha quedado terminado el expe-
diente incoado por el delegado gu-
bernativo, civil de este Gobier-
no civil don Antonio Pérez Gar-
cía, que fué enviado a Macael pa-
ra tal fin, para aclarar las denun-
cias hechas contra el Ayuntamien-
to de dicho pueblo.

En el expediente aparecen gra-
ves cargos contra el anterior al-
calde don Antonio Valdés Camp-
lle y el actual Ayuntamiento, como
son: falta de fondos, no jus-
tificación de trabajos, cuyos pa-
gos se han hecho, y especialmen-
te la cantidad de 8 000 pesetas
que aparecen se repartieron 5 600
para el alcalde citado y el resto
para los concejales; sabemos que
éstos reintegraron la cantidad res-
pectiva, pero no así el señor Val-
dés.

En el citado expediente hay
otros muchos cargos graves, los
que serán pasados por el Gober-
nador civil, según hemos oído, al
Fiscal de la República.

Circular gubernativa

Se ha publicado en el «Boletín
Oficial» la siguiente circular:

«El excelentísimo señor minis-
tro de la Gobernación dice a este
Gobierno lo siguiente:

«Debiendo incorporarse a sus
destinos el personal del Cuerpo de
Vigilancia de camiones, cuyo co-
metido es vigilar el exacto cum-
plimiento de las disposiciones vi-
gentes que regulan el tráfico ro-
dado por las carreteras, le comu-
nico a V. E. para que lo haga sa-
ber a las autoridades de esa pro-
vincia, haciéndoles presente la
obligación de auxiliar al personal
de dicho Cuerpo en cuantos asun-
tos se relacionan con la misión
que les ha sido confiada, ya que
en el desempeño de su cometido
han de ser considerados como
agentes de la autoridad».

Lo que se publica para general
conocimiento y de las autoridades

todas de esta provincia, a los efec-
tos que se indican.

Alicante 4 de julio 1933 —El
Gobernador, CÉSAR TORRES MAR-
TINEZ».

Un recurso

Ha sido elevado ante el minis-
terio de la Gobernación, el recur-
so de alzada interpuesto por el ca-
rrero párroco de D.ª María don Barto-
lomé Matarrán, contra la provi-
dencia de Gobernador civil de la
provincia que le impuso la multa
de 500 pesetas por hacer campa-
ña política desde el púlpito de su
Iglesia y observar irrespetuosidad
contra las autoridades y el régi-
men.

DE GOBERNACIÓN

DISPOSICIONES OFICIALES

—o—

Del ministerio de la Goberna-
ción, se han dictado las siguien-
tes órdenes:

Disponiendo se computen a efec-
tos pasivos y a los que puedan de-
rivarse en relación con la ley de
bases para reorganizar los servi-
cios de Telecomunicación, fecha
9 de marzo de 1932 el tiempo
que permanecieron separados del
Cuerpo de Telégrafos los funcio-
narios y auxiliares del mismo
que, comprendidos en la Real or-
den de 31 de agosto de 1907 y
Real decreto de 28 de abril de
1919 fueron reintegrados a sus
empleos y puestos del escalafón.

—Disponiendo se dé nueva re-
dacción al artículo 37 del regla-
mento para el régimen y servicio
del ramo de Correos, aprobado
por Real decreto de 7 de junio de
1898.

—Relativo a los funcionarios in-
habilitados para el ascenso.

DE CORREOS

Servicio de envíos colectivos sin señas

En las dos sesiones últimamen-
te celebradas por el Pleno del Con-
sejo Superior de Correos, prosiguió
el estudio de la implantación
del descanso dominical, teniendo
en cuenta cómo se realiza en los
demás países y procurando evitar
perjuicios para el interés público,
e sea sin la paralización comple-
ta de los servicios».

Se acordó por unanimidad acep-
tar la propuesta del director para
la creación en momento oportuno
de servicio de «envíos colectivos
sin señas», tal como está estable-
cido en algunas naciones, y que
consiste en que los expedidores
de impresos y objetos de propa-
ganda no tengan que poner direc-
ción a cada uno de ellos.

Habrán de entregarse en las
oficinas de Correos formando pa-
quetes en cuya cubierta se consign-
ne el lugar de destino y la profes-
ión o industria de las personas
entre las cuales se desea hacer la
propaganda. El Correo se encar-
gará del reparto de los impresos

u objetos por profesión, de acuer-
do con las instrucciones del remit-
tente y dentro de un plazo marca-
do. Los sellos de franqueo se ad-
herirán únicamente a la cubierta
del paquete que contenga todos
los envíos.

Este servicio economiza tiempo
y trabajo a las entidades remitten-
tes y al Correo, que no tiene que
hacer la manipulación de impresos
y objetos uno a uno para su
curso, ni en las carterías de las
Administraciones de destino hay
que realizar las difícilísimas opera-
ciones preparatorias de los repen-
tes. Cada cartero sabe los destina-
tarios de cada profesión que resi-
den en su respectivo distrito y por
tanto toma los impresos u objetos
que necesita en total para la en-
trega.

Cuando la propaganda tiene ca-
rácter general se consignará en la
cubierta del paquete la palabra
«Inquilina».

Este servicio se hace extensivo
a los periódicos para sus suscrip-
tores. Basta que a las oficinas de
destino se les comunique la rela-
ción de ellos y las altas y bajas,
no siendo preciso, por consigna-
ta, poner baja e cubierta a cada
ejemplar.

También fué aprobada la pro-
puesta de nuevas clasificaciones
de la correspondencia, con un es-
píritu moderno y en armonía con
lo que la práctica aconseja.

Servicio meteoroló- gico nacional

Datos facilitados por el Observa-
torio meteorológico de nuestra
capital

Presión media del día...	762 0
Temperatura máxima...	25 5
Idem mínima...	20 4
Idem media...	22 9
Idem máxima al sol...	22 6
Humedad relativa media	75
Evaporación en 24 h.	2 8
Lluvia en 24 horas,	
litros por metro cuadrado.	0 0
Viento dominante	W. SW
Fuerza en metros por se- gundo...	4 0
Nubosidad	cañi despejado

Asistencia Social

El número premiado ayer en la
rifa de «Los Iguales» fué el 134.

A los comedores de la Asisten-
cia Social acudieron ayer 428 ni-
ños y 520 adultos.

Mandigos recogidos en el Par-
que de Desinfacción 11 hombres y
una mujer.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos
Preparaciones galénicas. Específicos na-
cionales y extranjeros. Aguas minerales
Ortopedia. Algodones, gasas y vendas
antisépticas

Servicio esmerado y económico

RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 1

A L I C I A.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

—o—

Madrid, 6

Consejo de ministros extraordinario

Presidido por el señor Aznar se ha celebrado hoy Consejo de ministros extraordinario.

Comenzó a las once de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

A la salida, todos los ministros se abstuvieron de hacer manifestaciones a los periodistas; únicamente el señor Domingo entregó la nota oficial.

Jurado mixto de Minería

Se ha publicado en la «Gaceta» de hoy una orden disponiendo que se amplie la jurisdicción del Jurado mixto del ramo de Minería de Almería, con la sección de embarque de todos los pueblos de dicha provincia.

Nota oficial del Consejo

La nota oficial del Consejo de ministros celebrado hoy, entregada a los periodistas, fué la siguiente:

El Consejo se dedicó por entero al estudio de aplicación de la reforma agraria.

Informó el señor Domingo extensamente sobre las tierras de la grandeza, así como de aquellas pertenecientes a los encartados en la revolución irredentada en Agosto del pasado año, que están ya en posesión del Instituto de Reforma Agraria.

Convinimos el plan añadido el señor Domingo para que la aplicación de la reforma comience a regir en el próximo otoño.

Visita de una comisión a Azaña

Estándose celebrando el Consejo, acudió al edificio de la Presidencia una comisión de comerciantes e industriales del ramo de uso de vestidos.

Los comisionados celebraron una conferencia con el jefe del Gobierno señor Aznar, respecto al conflicto pendiente de

las clases mercantiles que representan. Además le hicieron la respetuosa del Círculo Mercantil.

Ho de los aviadores Barberá y Collar

El Embajador de España en Méjico, ha telegrafiado diciendo que a los quince días de la pérdida del hidroavión «Cuatro Vientos», en el que iban los españoles Barberá y Collar, continúa la busca de éstos, estando concentrados los trabajos ahora principalmente en la Serranía de Oaxaca.

Expedición de una Universidad

Según telegrafía el señor García Morente, la expedición universitaria que va en el «Ciudad de Cádiz», salió de Ismir con dirección a Constantinopla.

El viaje lo realizan felizmente.

Sobre el mitin de concentración republicana

Refiriéndose al mitin de concentración republicana que hay anunciado para el próximo domingo en Eibar, el diputado radical señor Lara ha manifestado lo siguiente:

Será un acto de confirmación republicana de la izquierda para propagar el ideario, en el cual coinciden, salvo ligerísimos matices, casi todos los

republicanos, excepto los que pertenecen a las derechas.

Demstrará además esta compenetración de ideas, que cada día se afianza más, haciendo posible un Gobierno de esta clase si la crisis surgiera.

Desde luego se busca un cambio de Gobierno, pero esto no puede significar un acto de hostilidad para los socialistas, cuya cordialidad desean las fuerzas republicanas, afirmando que quizás se repitan estos actos.

Agregó el señor Lara que se ha elegido para la inauguración de estos la ciudad de Eibar, por tener una antigua y hermosa historia republicana y ser la primera población donde se proclamó la República.

Con ello se busca, además, recursos para los damnificados por los temporales en Guipúzcoa.

La unión de todos los partidos republicanos

Puede considerarse como definitivo el hecho de la unión de todos los partidos republicanos de la izquierda.

Esta unión tendrá la consagración en un mitin que se celebrará el domingo en Eibar.

El grupo de Acción Republicana se ha reunido, designando al diputado señor Mirasol para intervenir en otros.

Los oradores serán el señor Gordón Oñaz, por los radica-

les socialistas y el señor Lara en nombre de los radicales.

Esto equivale a la desaparición del veto de aquéllos que juzgaban al partido radical como una agrupación centrista, rectificando este equivocado criterio.

Se hicieron muchos comentarios sobre el alcance de esta unión y se recordaba que los socialistas habían dicho reiteradamente desde el banco azul que la unión de los republicanos determinaría la retirada de los socialistas para dedicarse a la reorganización del partido.

Todo esto, unido al discurso que el presidente del Congreso don Julián Besteiro pronunció en Oviedo, hace suponer a algunos que no tardará mucho en producirse acontecimientos políticos de importancia para cuando las Cortes reanuden sus sesiones en el próximo Octubre.

La sustitución de la enseñanza religiosa

Se complica la cuestión palpitante que supone la sustitución de la enseñanza religiosa, y del asunto se hacen eco algunos diarios de la mañana.

En el ministerio de Instrucción pública se ignora la extensión que alcanzará por no saberse cuáles son los centros que habrán de reemplazarse.

Tampoco se ha determinado el plan a seguir.

Se asegura que el ministro señor Birnès dice que el proyecto de sustitución es irrealizable.

Se cuenta que en una reunión celebrada en la Casa del Pueblo, a la que asistió el ex ministro de Instrucción señor De los Ríos, los aspirantes a cátedras expusieron su deseo de que estas se distribuyan primero entre los afiliados a la U. G. T., cubriendo las restantes por oposición, pero suprimiendo el ejercicio consistente en el examen de cultura general que pretende el señor Birnès.

Automóvil que choa a contra un árbol. Resultaron varios heridos

Un automóvil del Parque de incendios que marchaba en funciones de servicio, chocó contra un árbol del Paseo de Menéndez y Pelayo, volcando.

Resultando ocho bomberos heridos, algunos de gravedad, por lo que se teme que fallezcan.

PERPEN

Tiro Nacional de España Campo de Deportes, sito en la calle de Equillor En breve inauguración del Cine sonoro

El sábado, 15 de Julio:

Magnífica Verbena del Carmen

Espléndida iluminación :: Variadas atracciones :: Gran sorpresa

Los señores socios que desean concurrir a esta fiesta, pueden pasar por las oficinas de la Representación, carrera de Monserrat, núm. 1, a recoger sus invitaciones, previa la presentación del recibo correspondiente al mes de julio.

Los no socios podrán adquirir tarjetas de transeunte.

Del Ayuntamiento

La Alcaldía

Ayer no acudió a su despacho oficial el Alcalde, señor Sánchez Moncada, por encontrarse enfermo.

Todos los asuntos del día fueron firmados por el teniente alcalde señor Ortiz Estrella.

Ya tocará

Varias veces nos hemos ocupado de que el simpático y tradicional sonido de la campana de la V. L., no lo oíamos como era costumbre desde hacía muchos años.

Ayer, el alcalde accidental señor Ortiz Estrella, llamó al despacho al campanero, dando órdenes severas para que el toque de dicha campana se haga como es debido, es decir, a las horas que están señaladas.

Ya lo saben los almerienses. El toque de la campana de la Vela se oirá otra vez.

Las verbenas de feria

El señor Ortiz Estrella nos rogó ayer hicéramos público que los vecinos de las barriadas que quieren organizar verbenas en la feria próxima, se lo harán saber para que aquéllas puedan figurar en el programa de festejos; advirtiéndoles que los gastos que se hagan serán por cuenta de los vecinos respectivos, pues el Ayuntamiento sólo oavlará la banda de música.

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TOTALES PARTES, 1,60 PTS.

POR CORREO, 2 PESETAS

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Isidoro, 5.

MADRID

Instrucción pública

=o=

Circular

El Consejo provincial de primera enseñanza, ha dictado la siguiente circular:

«Para llevar a cabo la formación del Curso general de Establecimientos de enseñanza e instituciones culturales existentes en España en 30 de junio de 1935, los maestros nacionales tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

1.º Todas las escuelas, colegios, centros y organismos dedicados a la primera enseñanza existentes en España, cualquiera que sea su carácter (nacional, regional, provincial, municipal y privado), habrán de formalizar un estado semejante al modelo número 1, que se publica en la «Gaceta de Madrid», del 28 de julio último, una vez firmado y sellado, antes del día 16 del mes de julio actual, a la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza, en las capitales de provincia, y a la secretaría del Ayuntamiento, en los demás Municipios.

2.º El día 17 de julio harán entrega de los cuestionarios recibidos en la secretaría de los Ayuntamientos a los Consejos locales respectivos de 1.ª enseñanza, los cuales procederán al inmediato examen de los estados con el objeto de depurar cuantos errores y omisiones concurran, y reclamarán con la mayor urgencia los correspondientes a aquellos centros e instituciones que no hubiesen cumplimentado el servicio, a cuyo efecto, y para lograr la posible perfección del censo, efectuarán los Consejos locales por todos los medios a su alcance, incluso recabando la colaboración de los propios maestros, las investigaciones necesarias. El día 31 del mismo mes de julio, a más tardar, enviarán los trabajos realizados a los Consejos provinciales de 1.ª enseñanza, acompañados de las observaciones y aclaraciones que aquellos estimen oportunos formular.—E. Presidente, J. ZAMBRA NO.

Concurso de traslado

Se ha terminado la propuesta provisional de maestras de la serie D, correspondiente a las vacantes del grupo D.

En cuanto se firme, se remitirá a la «Gaceta».

La propuesta de maestros de la misma serie y grupo es probable se termine en esta semana.

Se están adjudicando las vacantes a los que acreditan servicios desde junio de 1931.

BIBLIOGRAFÍA

Libros recibidos

—o—

«Cuarzo Aurífero»

Con este título, tan sugerente para el terruño almeriense, ha dado a la estampa un tomo de poesías, artísticamente ilustrado, el joven escritor don Bernardo Martín del Rey.

Realiza el autor con «Cuarzo aurífero» su entrada en el vasto campo de las Letras.

Compliendo con los moldes tradicionales (un error en nuestro entender) Martín del Rey elige para sus versos formas y medidas que bien pueden clasificarse dentro del «ultra modernismo», tan debatido en estos tiempos renovadores. Nosotros, más apegados en cuestiones literarias al estilo clásico, hallamos principalmente de nuestro agrado a algún soneto y ciertas estrofas escritas en romance lino que sobrepujan en valor al resto del libro, con ser éste de tan copiosa lectura.

Concretamente, merecen alabanza en «Cuarzo aurífero» la riqueza de léxico, que, si en ocasiones oscurece la expresión, revela sin embargo en Martín del Rey dotes de

Exportación de hierro

Relación del mineral de hierro exportado por este puerto durante el pasado mes de Junio.

DIAS	NOMBRE DEL VAPOR	KILOGRAMOS	DESTINOS
12	Lorca	7 764 000	Rotterdam
17	Stat H orbem	7 600 000	.
TOTAL.		15 364 000	

Ilustración nada comunes; una corriente de inspiración que, bien orientada por la disciplina de los más elementales preceptos de la Retórica, pueda producir bellas páginas literarias, y una rectitud de principios, en cuanto al fondo, consoladora.

Sírvan de aliento al joven escritor estas líneas, con las que acusamos recibo del ejemplar que atentamente nos dedica.

C. E.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de S. Pedro, núm. 5.

«Boletín Oficial»

Ex racte del correspondiente al día 6:

Circular gubernativa que en otro lugar publicamos.

—Continua la publicación de la relación de los mezos del actual reemplazo, declarados prófugo».

—Elictos del Juzgado de Instrucción del partido de Berja y otro del municipal de Arboleas.

—Idem del Ayuntamiento de Almería, anunciando un concurso oposición para proveer la plaza de primera bía de profesor de la Banda municipal.

LA NARANJA

EL MERCADO FRUTERO

—o—

Los precios han desmejorado bastante desde nuestra última información, debido a que la oferta ha disminuido la demanda.

Las cotizaciones registradas fueron de 14 a 18 céntimos, y ello repercutido aquí, pues los poseedores de fruta intentaron conseguir para la naranja Verua las tres pesetas arroba.

San muchas aún las existencias en poblaciones de la Plana como

Barrilana; menores en Alcira y en el aulac en Gandía.

En general, la naranja que queda pendiente de los áboles ofrece ya poca resistencia para el transporte, aparte de que la aparición en los mercados futuros de otras frutas de más actualidad quita apetencia al dorado fruto, que automáticamente va siendo reemplazado en los mercados consumidores.

Los exportadores naranjeros se han dirigido al ministro, para que antes de ratificar el convenio que está pendiente de firmar con Estonia acuerde lo conveniente para que este país haga consumo de nuestra naranja, sugerencia que ha sido inspirada por comerciantes españoles que están realizando gestiones para que nos tomen ciertas cantidades del dorado fruto.

En Bulgaria también serán adquiridos a los comerciantes españoles cantidades considerables de naranja, puesto que existe una línea directa entre Valencia Verua con tipo de flete muy reducido. Este, que podría ser un buen mercado de descargación para España, tropieza con las dificultades menesteras, por no autorizarse la importación sin un permiso especial, muy difícil de obtener, y por existir un aplazamiento de pago a novena días.

Para propulsar la exportación de nuestros frutos, algunas entidades de S. I. I. A. esperan conocer los términos del régimen de «clearing», y en qué forma se efectuarán los pagos.

Juzgado Municipal

DIA 6

Distrito de San Sebastián

NAOIMIENTOS.—Antonio Mayoral Antújar, Francisco Baccera Galvez y Luis Barrilado Sánchez.

DEFUNCIONES.—Candelaria Martín Navarri.

MATRIMONIOS.—Gallermo Velasco Angulo con Juana Ronco Infantes y Domingo Ferrández Arqueros con Eleanora Orellana Parga.

Distrito de la Audiencia

NAOIMIENTOS.—José Villa Andrés, María del Carmen Esquivas Rosar, José Rueda Ferrer.

DEFUNCIONES.—María Ferrer Sánchez de 3 años, de lesiones; Carmen Rodríguez Muñoz, de 38 años, de peritonitis.

MATRIMONIOS.—Antonio Quesada López con Mercedes Porcel Torres, Bernardo Peláez Romero con María González Cantón y José Jurado Cantón con Trinidad Moreno Rocio.

NECESITAMOS ALQUILAR

En Almería higiénicos y amplios almacenes con buena luz y ventilación

Escribir a A. B. C. Hotel Simón, ALMERIA, indicando precio, superficie y detalles

Consejo Superior de Cámaras de Comercio

—0—

Un escrito al jefe del Gobierno Recientemente ha celebrado sesión el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Se dedicaron dos días al estudio de los asuntos comprendidos en el orden del día; pero lo que absorbió casi por completo la atención del consejo fué una documental información recibida de 88 Cámaras sobre la situación económica de España.

Para el estudio de ese informe el consejo designó una ponencia, la cual presentó al consejo un escrito, que fué aprobado por unanimidad, en que se sintetizaban los puntos de vista de esas entidades en cuanto a los problemas de índole general, que afectan a la vida del país, a la situación del comercio, la industria y la navegación, y a los jarados mixtos, rendimientos de la mano de obra, salarios y paro.

Ese documento fué entregado al jefe del Gobierno por el Consejo, y los representantes de unas sesenta Cámaras.

Miguel García Algarra
OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Terriza, 15. — Almería

Notas taurinas

—0—

Así se escribe la historia...

En la prensa de Madrid hemos visto publicados telegramas dando cuenta de la novillada celebrada en nuestra plaza el próximo pasado domingo.

Algunos de los despachos telegráficos dicen lo ocurrido; pues ni hubo concesión de orejas, ni salida en hombres de ningún diestro actuante, ni entusiasmo en el público; antes al contrario un aburrimiento general.

Así se escribe la historia...

"Nueva" despedida

El diestro malagueño Manuel Lara (Larita), se propone despedirse «nuevamente» de los aficionados.

La despedida definitiva será el día 25 del actual, festividad de Santiago, en la plaza de Madrid, con ganado de Palha.

Toreros mejorados

Se encuentran bastante mejorados de las cegidas que han sufrido, los novilleros Colomo, Valerito II y Antonete Ig esta.

En Marsella

Con ganado de Sol, que resultó bravo, se ha celebrado en Marsella la novillada anunciada.

Fueron los maestros Ochoa, Niño del Barrio y Niño de la Estrella, que hicieron muy buenas faenas de capa y muleta.

Número de ocho páginas

Lubrificantes americanos

"Fiskés y Crescent"

(fabricados por Fiske Brothers Refining
C.º de Nueva York U. S. A.)

LOS QUE MÁS LUBRIFICAN

En la provincia

De la discusión.

Hallándose en el Pago A bardilla, término de Velefique, los vecinos de aquel pueblo José García Sola y Aurelio Egea Sola, discutieron sobre el derecho de un tablón para tablear tierra. De la discusión sobrevino la riña, resultando el García Sola con lesiones en la cara y espalda.

El herido acusa el cargo de Alcalde y el Aurelio Egea el de Juez municipal, los que están enemistados por cuestiones de familia y discrepancias en asuntos particulares y oficiales.

Herido con una hoz

La casa del vecino de Hércal Overa, Juan López Martínez, fué apedreada cuando se hallaba aquel tranquilamente cortando matas de maíz.

El López Martínez salió a la calle con una hoz, causando con ésta heridas de pronóstico reservado en las manos al músico Alfredo Sánchez Melgares, que se encontraba en frente de la casa.

El autor del hecho fué detenido por la Guardia civil, ignorándose quién o quiénes apedrearán la casa.

Pastoreo abusivo

Ante el Alcalde de Lúcar ha denunciado la Guardia civil a José Antonio Martínez Carrión y a Francisco Hernández Agudo, por tener ambos pastando ganado de su propiedad en el monte comunal de aquella villa sin el permiso correspondiente.

TRIBUNALES

Abogado Fiscal

Ha sido nombrado abogado Fiscal de la Audiencia de Cádiz, nuevo paleano el discreto joven don Juan Oña Ibarne, hijo del Notario de Cánjazar don Manuel Oña Rodríguez.

Pleitos contenciosos

Se han entablado los siguientes pleitos contenciosos administrativos, por los señores que se expresan:

Don Francisco Verdones Esteban, contra acuerdos del Ayuntamiento de Sarón; don Andrés Soler Saler contra idem del de Cuevas del Almanzor; don Juan Pérez Rodríguez, contra la Delegación de Servicios Hidráulicos del

Sur de España; don José Soriano Alegre y don José García Zamora, contra la Junta administrativa de contrabando y defraudación, y don Nicolás Molina Fernández, contra acuerdos del Ayuntamiento de Adra.

EN LA AUDIENCIA

Para sentencia

Ayer se celebró en la Sala primera un juicio oral de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de lesiones, quedando concluso para sentencia.

Juicio suspendido

Por enfermedad del procesado se suspendió ayer en la Sala primera el juicio señalado de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia sobre tenencia de arma sin licencia.

Señalamiento para hoy

Sección segunda. — Vista de causa número 97 de 1932, del Juzgado de Purchena, seguida contra Ignacio Martínez Montes y otro, sobre defraudación. — Abogados, don Francisco Rovira y don Salvador Rosell; procurador, don Antonio Reyes.

Señalamientos para mañana

Sección primera. — Vista de causa número 377 de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra José Márquez Rodríguez, por el delito de injuria. — Abogado, don Miguel Alarcón; procurador, don Antonio Rueda.

Vista de causa número 169 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Antonio Ventura y otro, sobre alteración de linderos. — Abogados, don Francisco Pérez Cordero y don Plácido Langie; procuradores, don Angel Vizcaino y don Diego Contreras.

Sección segunda. Vista de causa número 3 de 1933, del Juzgado de Purchena, contra Fernando Martínez Fernández, sobre tenencia de arma. — Abogado, don Antonio González Sanjuán; procurador, don Dacio Navarro.

Vista de causa número 15 de 1930, del Juzgado de Hércal Overa, contra Pedro Castañón y otro, sobre tenencia de arma. — Abogado, don Fermín Peraltas; procurador, don Fernando Escobar.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Los automóviles de servicio público

—0—

El día 30 del próximo pasado mes, caducaron todas las autorizaciones clase D. concedidas para servicios públicos a los camiones dedicados al transporte de mercancías, e igualmente las de la clase C. para vehículos de viajeros con capacidad máxima de siete asientos incluyendo al conductor.

A todos se les concede un plazo improrrogable que vencerá el día 15 del actual, para que se provean en la J.atura de Obras públicas de la nueva autorización, debiendo tener en cuenta los propietarios de camiones que éstos realicen todos servicios públicos aun cuando sirvan a un solo cliente, y que únicamente se exceptúan los que transporten mercancías propiedad del dueño y para el dueño, sin que intervenga otra persona.

Con objeto de no irrogar perjuicios a los propietarios de los vehículos citados, se les advierte que muy en breve empezarán a prestar servicio los funcionarios del Cuerpo de Vigilantes de carreteras, cuyo Cuerpo se ha creado expresamente para perseguir las infracciones del Reglamento de automóviles y el de transportes.

EN JUNIO

Más exportaciones

—0—

Durante el próximo pasado junio se exportaron por este puerto, entre otros, los siguientes productos:

ESPARTO OBRADO

18.400 kilogramos para O.án.
1.600 idem para Marsella.
1.200 idem para Ceuta
700 idem para Tángier.

NARANJAS

168.792 kilos para Londres.
ALMENDRA EN PEPITA
4.040 kilogramos para Londres

Publicaciones

—0—

"Nuevo Mundo"

Proyecta esta semana luminosos antecedentes acerca de la Reforma agraria que necesita España, narrándonos cómo fracasó la proyectada por Carlos III con factables bríos y valiosos elementos de éxito.

También publica: «Estampas de Madrid», «Las brujerías de nuestro tiempo», «Cómo acaban las civilizaciones», «Semana artística», «Magla blanca», «Romerías madrileñas», «Cine», «Modas», «Actualidades».

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

Balneario "Diana"

Baños de mar templados y fríos

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

La sesión de esta tarde

Congreso

Madrid 6

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro de la tarde, con regular asistencia de diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Fernández Poza se queja de la inestabilidad de los planes de enseñanza.

La señorita Campoamor pide que se pongan en libertad a nueve mil detenidos por orden gubernativas.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión la reorganización de la Benemérita.

El señor Balbontín anuncia que la combatirá, por lo cual se suspende el debate.

Prosigue la discusión de proyecto de reforma electoral.

El señor Ruiz Toro defiende un voto para que se suprima el 12 por ciento que se exige a los candidatos.

Le contestan los señores Armasa y Salmerón.

Acuérdase reducirlo al ocho por ciento.

El señor Castrillo apoya una enmienda, protestando que con dicho proyecto se persiga el apastamiento de las minorías.

Intervienen los señores Guerra de Rio, Balbontín, Raha y Ossorio, apoyando las papeabras del señor Castrillo.

El señor Azafia pronuncia un extenso discurso, defendiendo el régimen. Dice que si las mayorías es imposible gobernar.

Niega que se pretenda el apastamiento las minorías.

La República—termina—sería ineficaz si no organizara las masas

El señor Ossorio afirma que el proyecto adolece de inclinaciones fascistas.

Acto seguido se levanta la sesión.

Después de la sesión

En los pasillos del Congreso se formaron algunos grupos tra-

tando de la situación actual de la política ministerial.

Un diputado radical socialista afirmaba que no se modificaría esencialmente el programa que trazó el Comité nacional.

Otros ignoraban si el programa originaría consecuencias políticas en el Gobierno.

También se hicieron francos cementarios sobre la formación de un bloque republicano de la izquierda.

Este comprenderá los partidos radical, Acción republicana, radical socialista y federal los cuales lucharán juntos en las elecciones de noviembre.

A algunos diputados afirmaban que para antes de ese tiempo se esperan acontecimientos.

Asimismo suponían que la aprobación de la Ley de Orden público motivará la retirada del poder de los socialistas.

Una proposición

El señor López de Goicochea ha redactado la correspondiente autorización para presentar una proposición en que se descargue la ley de términos municipales.

Otras noticias

Madrid 6

Sobre los sucesos de Tenerife

Los diputados por Tenerife expusieron a los señores Azafia y Casares Quiroga que a causa de la lentitud de aquel Gobernador se originó la huelga general como protesta de los desahucios urbanos.

Manifestaron que se había cometido toda clase de desmanes, incendiándose un camión de servicio de la fuerza pública.

También se intentó quemar los comercios, asaltándose varias casas. La población además está a oscuras.

En vista de ello, el señor Casares conferenció por teléfono con el Gobernador.

El ministro dijo después a los periodistas que no se explica las manifestaciones de los diputados tinerfeños, pues la primera autoridad civil le había asegurado que reinaba tranquilidad, cuando los primeros le decían que ardió la Ciudad por los cuatro costados.

El bloque izquierdista

El jefe de la minoría de Acción republicana, señor Ruiz Funes, declaró que cree urgente la formación del bloque izquierdista, para completar la obra constitucional.

Un nuevo proyecto

El ministro de Justicia ha leído un proyecto de ley para la capacidad civil de la mujer en el régimen jurídico respecto del matrimonio.

El conflicto de las clases mercantiles

Se ha celebrado una entrevista entre los patronos mercantiles y el señor Azafia.

Este es dijo que deben cumplir las bases de trabajo, y que después se buscará la solución.

Los patronos respondieron que, para cumplirlas, se verán precisados a despedir muchos dependientes.

El Consejo de hoy

Se sabe que el Consejo de hoy otorgó un voto de confianza al señor Domingo para que implante la Reforma agraria, publicando decretos, en caso de que no se apruebe el proyecto.

De Provincias

Madrid 6

Después de robarle, le asesinan

Sevilla, 6.—Un grupo de 20 individuos enmascarados asaltaron un cortijo en Morón, llevándose gran cantidad de trigo.

El dueño Andrés Moreno, de 70 años de edad, trató de oponerse.

Entonces los saqueadores le mataron a tiros, dándose a la huida subidos en caballos.

Estalla una bomba

Castellón, 6.—En Villarreal estalló una bomba en las obras que se hacen para la construcción de un centro tradicionalista.

La explosión abrió un enorme boquete en el suelo.

También fueron encontrados dos cartuchos de dinamita.

Las maniobras navales

Palma de Mallorca, 6.—En el buque a mirante «Cervera» llegaron el ministro de marina señor Companys y el general Battet.

La escuadra abandonó la bahía, verificándose la revista a la altura del Cabo Banco.

Protestas contra los desahucios

Santa Cruz de Tenerife, 6.—Continúa el paro general como protesta por los desahucios urbanos.

Se han cometido numerosos desmanes, siendo de once el número de casas asaltadas, incluso una fábrica de sazones donde se quemaron los utensilios valorados en 70 000 pesetas.

Se celebró un mitin de inquilinos, pronunciándose discursos violentísimos, y acordándose continuar la huelga.

Han sido clausurados los locales de la Confederación, Liga de Inquilinos y Federación obrera.

Asesinan a un industrial

León, 6.—En Villar de los Barrios (Pontevedra), fué asesinado la pasada noche, el industrial de aquel pueblo don Manuel Arias.

Presentaba la víctima varios balazos en distintas partes del cuerpo.

La Benemérita, después de muchas pesquisas, detuvo al autor del asesinato, llamado Nicolás Novo González.

Se ignoran los motivos del hecho.

Lea usted
La Crónica Meridional

POR TELEGRAFO

La vista de la causa por los sucesos de Agosto

La vista de la causa por los sucesos de Agosto-La prueba documental

Ante la Sala sexta del Tribunal Supremo continuó hoy la vista de la causa seguida por los sucesos de la madrugada del día 10 de Agosto del pasado año.

Se procedió a la prueba documental.

Cuando se habían leído varios documentos, el abogado defensor señor Barrena solicitó la lectura de un oficio de la Dirección general de Seguridad en el que se dice que los automovilistas de dicha dirección no tenían señales de impacto.

Se procedió a la lectura, y también se dió a conocer el contenido de una carta de Silvestre diciéndole al general Calvanti que había tomado su nombre para arrear a las tropas no pensando en el grave perjuicio que le podía causar.

Varios abogados defensores

Madrid, 6

pidieron la lectura de diversos documentos por juzgarlos interesantes para su cometido.

Modificación de conclusiones

El ministerio fiscal anunció que pensaba modificar sus conclusiones provisionales, y que necesitaría dos horas para dicha labor.

En vista de ello, se suspendió el acto para continuarlo tan pronto termine su labor el señor Arguera de Sojo.

Las peticiones del fiscal

Terminada la deliberación, el fiscal dió lectura a las conclusiones definitivas siguientes:

La pena de muerte para el general Calvanti y reclusión perpetua para el general Fernandez y diecisiete encartados; para el capitán Fernandez Pir, quince años y otras penas menores para diversos procesados. Retiró la acusación contra veintitrés.

del Comité ejecutivo de obreros de España, aconsejando el aplazamiento del paro, como así se acordó.

Incendian las mieses

Comunican de Lérida que en término municipal de Almus fueron incendiados cerca de setecientos haces en un finca, valorados en 870 pesetas.

Como se supone que el hecho ha sido intencionado, la benemérita realiza gestiones para descubrir al autor del salvaje hecho.

Del Extranjero

Madrid, 6

Especie desmentida

Dicen de Roma que el periódico «L'Observatore Romano», órgano Vaticano, desmiente la especie de que se trate de organizar una lotería internacional para costear las misiones.

El Cardenal Segura

Un despacho de la Ciudad del Vaticano anuncia que el Romano Pontífice ha nombra-

do al Cardenal Segura, exarzbispo de Toledo, protector de la Congregación de Hermanas Franciscanas, cuya casa matriz radica en Antequera.

El conflicto Paraguay Bolivia

L. Asunción, 6.—A pesar de que los bolivianos se declaran victoriosos, fueron derrotados, pues abandonaron en el último combate mil quinientos muertos y 31 prisioneros.

Bolsa

Madrid 6

Cotizaciones

Deuda 4º interior...	67'10
Id. 5º amortizable...	80'00
Idem 4º idem...	77'25
Banco de España...	527'00
Español de Crédito...	000'00
Hispano Americano...	000'00
Tabacalera...	193'00
Londres...	40'00
París...	47'00
Dólar...	8'92

PERPEN

Necrología

En la tarde de ayer dejó de existir en nuestra capital, confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa y respetable señora doña Matilde Córdoba Soler, madre de nuestro amigo el funcionario de la Junta de Obras del Puerto don Manuel Orland Córdoba.

La difunta gozaba de generales simpatías por sus virtudes, siendo su muerte muy sentida.

Enviamos nuestro más sentido pésame a los familiares deseando les la resignación necesaria para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

GACETILLAS

Para obras públicas

Se ha remitido por el ministerio de Obras públicas a esta Jefatura la cantidad para la conservación por administración de las carreteras de la provincia durante el tercer trimestre del actual año.

También se ha ordenado el envío de 31.737'13 para construir el camino vecinal desde Escallar a la estación ferroviaria de Abia de esta provincia.

Un pasquin

En el piso del puente de la estación, apareció ayer mañana un pasquin, en el que se ocupaban de las responsabilidades.

Un agente de Policía quitó el pasquin, dando cuenta al Gobernador civil de la provincia.

Periodo de reenganche

Se le ha concedido la clasificación de reenganche por llevar más de 20 años de servicios, al suboficial del Cuerpo de Carabineros don Juan García Jorga, de la Comandancia de Almería.

Sustracciones

De una chiza que en la finca el Contador Alto, de este término, posee José Domínguez Artero, de domicilio en el Barrio Alto, han sustraído dos petacas, contenidas una de ellas 675 pesetas en plata y calderilla y la otra tabaco, y además un encendedor y una navaja pequeña.

También en el establecimiento que en el balneario «San Miguel» tiene instalado Padre Rodolfo Martínez, entraron los caces la madrugada anterior, llevándose del cajón del mostrador 20 pesetas y destrozando un jamón valorado en 50.

Desconócese quienes sean los autores de ambas sustracciones.

Petición de mano

Por don Juan López y doña Ana Ortega, y para su hijo don Francisco, maestro nacional, ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Encarnación Andrés Díaz, hija del agente comercial de esta plaza don José Andrés Burgos.

La boda se celebrará en breve.

Un reclamado

Ha sido detenido por la Guardia civil Isidro Marcos Rodríguez que estaba reclamado por el Jefe Instructor de la Base Naval de Cartagena.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la señora de don José Viza, oficial del juzgado municipal del distrito de San Sebastián, al que se se le ha impuesto el nombre de José.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Espectáculos

Circo «La Alegría»

Con dos funciones, una por la tarde y otra por la noche, se despidió ayer la notable compañía «La Alegría», la que ha realizado una brillante actuación, a la que respondió el público almeriense.

El director de dicha compañía (la que saldrá hoy o mañana para actuar larga temporada en Gibraltar) nos ruega le despidamos de Almería, agradeciendo la cariñosa acogida que le ha dispensado y ofreciendo volver otra temporada cuando termine los compromisos que tienen adquiridos.

S'STRERIA HERRADA

Extenso surtido de géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPAL, 11
ALMERIA.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Más noticias

Madrid, 6

Sobre el horrible asesinato de un niño

Se reciben noticias de Ubeda que el juez instructor está tomando declaración a varios testigos después de haberla efectuado los padres del niño que fué asesinado en el vecino pueblo de Jodar.

El alcalde, según acuerdo de la asamblea celebrada, ha dirigido un telegrama al ministro de Justicia pidiendo se envíe un juez especial y varios policías de la brigada criminal para llegar al esclarecimiento total del horroroso crimen.

El fiscal de la Audiencia de Jaén, que llegó en el día de ayer, actuó en el indicado proceso.

Aplazan el paro

Dice de Gijón que los obreros de la Junta de Obras del Puerto celebraron una asamblea antes de finalizar el plazo para implantar la huelga.

Se dió lectura a una carta





Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino
 Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, con tres hélices y telegrafía sin hilos.

CAMPANA FLORIDA

Alfama, Honduras, Florida y Guayana
 Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1933, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1932, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
 De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 l d

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS
 Asumiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; hacen lo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua y siendo la duración probable del viaje 15 días.
 Las cámaras de primera y segunda de dichas naves están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los aparatos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.
Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si estos no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.
 Para más informes sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Malaga.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces Matias López

Son los mejores del mundo
 Pedidos en ultramarinos y confiterías

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y RESEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GARIBAY, NUMERO 15.—SAN SEBASTIAN
VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con factura, las pérdidas de beneficios por incendios, el Motín o tumulto popular (INCENDIO, ROBO, SAQUEO Y PILLAJE) y los accidentes de maquinaria.
 Cubre los seguros de Accidentes del Trabajo, Individuales, acumulativos, de Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas Industriales.
 Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioros, robo, incendio y responsabilidad civil del conductor por póliza especial combinada.
 Asegura mercancías y valores en transporte marítimo terrestre o combinado.

Agente general en Almería: Vicente de Burgos
 Francisco Godoy (antes Nárvaez), 1, pral. Teléfono 475.

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

Lea usted "La Crónica Meridional"

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
 Granada, 9.

HIPERACIGIL ANTES

EN LAS ANTIGAS TRÁGICAS
 medicina eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia "E Globos", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, y tienda de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatorio.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: **J. Romero Balmas**

Avenida de la República, 2 moderno.